

Valor público

*Planificación para
conectar las
políticas públicas y
las personas*

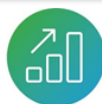


Foto: Aurora Villalobos, 2021.

Monasterio de la Cartuja de Sevilla. Sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC)



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

Abril, 2021

Revista EPP N°30



NUEVA EDICIÓN DEL MOOC DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Junta de Andalucía vuelve a lanzar otra edición del curso abierto a cualquier persona con interés en el tema en formato **MOOC: Evaluación de Políticas Públicas**.

La evaluación de políticas públicas es un procedimiento reglado y sistemático que aporta información destacada e indicios científicos suficientes para realizar valoraciones significativas sobre la planificación y la implantación de planes estratégicos o programas específicos, con la finalidad de rendir cuentas, tomar decisiones y, en definitiva, mejorar los servicios públicos, resolver problemas concretos o atender las necesidades de la ciudadanía.

Al tratarse de un **curso de iniciación y/o sensibilización** en la temática, no se pretende que al finalizar el curso las personas que lo hayan realizado evalúen políticas públicas o participen en su diseño, sino que se familiaricen y conozcan los conceptos básicos, algunos tipos, metodologías y técnicas de evaluación, así como detectar evidencias simples para valorar la adecuación de planes y programas, y los resultados esperados. El objetivo último es que las personas participantes se familiaricen con los protocolos de evaluación previa y se inicien en la cultura de la evaluación.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

Del 1 de Marzo al 18 de Abril de 2021

FECHAS DE APERTURA DEL CURSO

Del 22 de Marzo al 31 de Mayo de 2021

HORAS LECTIVAS

50 horas

Consulta toda la información [aquí](#)



NUEVA EDICIÓN DEL MOOC DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivos Generales

- Conocer los principales conceptos de la evaluación de políticas públicas.
- Entender la importancia de la evaluación en el ciclo de creación de la acción pública.
- Relacionar y ordenar los elementos de la evaluación de la política pública situándolos en cada uno de sus momentos.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos sobre evaluación en un plan o proyecto de su contexto profesional.

Contenidos Didácticos

- Módulo A: Competencias en herramientas digitales
- Módulo B: La evaluación de las políticas públicas
- Módulo C: Aspectos y momentos de la evaluación
- Módulo D: Prácticas

Metodología de Trabajo

La propuesta metodológica responde a los modelos de MOOC Social. Para aquellos que no lo conocen, se trata de un modelo sencillo de trabajo que, por una parte, aprovecha al máximo las experiencias y la riqueza de las personas expertas y de las participantes, favoreciendo la comunicación, el diálogo y el conocimiento compartido; y por otra parte aprovecha el potencial conectivo que ofrecen las tecnologías, para establecer redes y vínculos con otros nodos de experiencia y conocimiento.





NUEVA EDICIÓN DEL MOOC DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿A quién está dirigido?

Este curso está dirigido a personal técnico de la Administración Pública que pueda/quiera convertirse en promotor o colaborador de la evaluación de un plan o programa.

Criterios de acreditación de certificados

Obtendrán insignia digital y certificado de asistencia las personas participantes que visualicen todos los materiales didácticos del MOOC y que realicen y superen las actividades evaluables propuestas en cada uno de los módulos.

Obtendrán insignia digital y certificado de aprovechamiento las personas participantes que sean personal funcionario o laboral del VI Convenio de la Administración General de la Junta de Andalucía (personal de SIRHUS), así como el personal no judicial de la Administración de Justicia, que visualicen todos los materiales didácticos del MOOC, que realicen y superen las actividades evaluables propuestas en cada uno de los módulos.

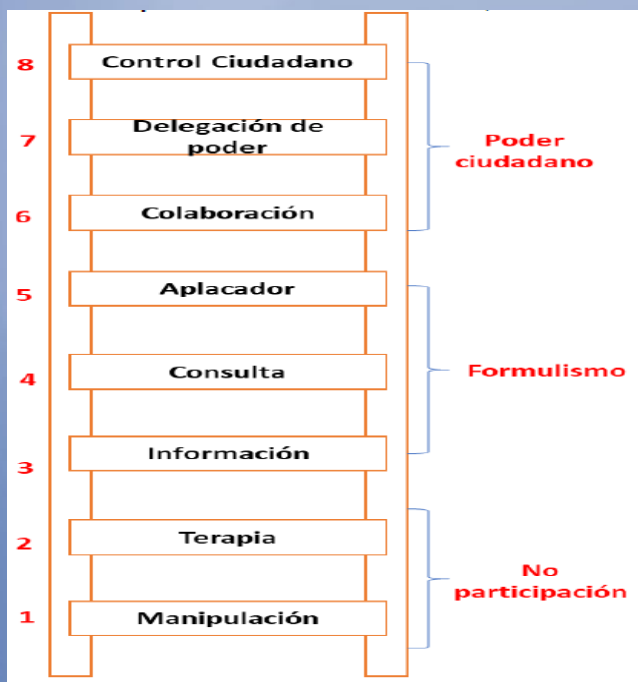


LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUÉ MODELO ELEGIR?

Sección basada en la Guía práctica para la planificación y evaluación participativas de las políticas públicas: La Participación Transversal.

Extracto de abril elaborado por María D. Torralbo Obrero, del Grupo de personas colaboradoras con el área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)

A la hora de incorporar la participación en un proceso de trabajo para el desarrollo o evaluación de una política pública (p.p), podemos hacerlo considerando distintos enfoques o modelos de desarrollo. Los diferentes modelos de participación posible para una p.p. marcan la forma de participar de la ciudadanía; establecen en qué medida se va a distribuir el poder de decisión con la ciudadanía o agentes participantes en una determinada fase de la política. Siendo posible establecer distintos modelos para distintas fases o momentos de la política.



Esta distribución de poder se establece a través de un gradiente, en el que la ciudadanía puede ir adquiriendo distintos grados de protagonismo o poder, y cuya representación más conocida se basa en la escalera de la participación de Sherry Arnstein (1971) con 8 escalones o peldaños, que se corresponden con los diferentes niveles o grados de participación identificados.

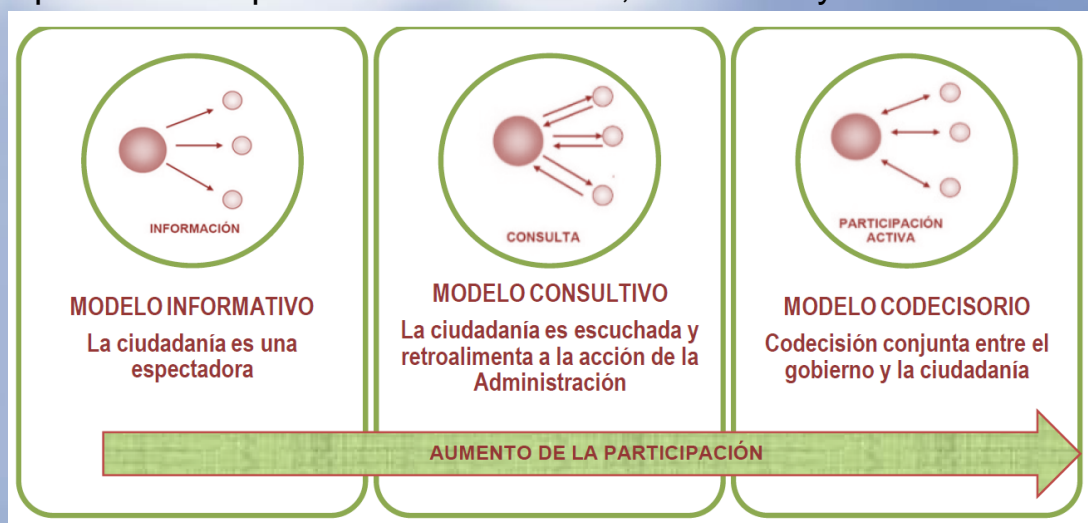
Fuente: Menéndez, Torralbo y Luque, 2021

Es después del tercer nivel, informativo, cuando comienza una participación más efectiva, en la que se cuenta con la opinión de agentes a los que va dirigida la p.p., pero sin permitirles la codecisión junto a la Administración. Sin embargo, un modelo de participación que llegue hasta los peldaños 6 al 8 (colaboración, delegación y control de la ciudadanía) se acerca a una mayor gobernanza ciudadana (Menéndez, Torralbo y Luque, 2021, p.20).

LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUÉ MODELO ELEGIR?

Considerando el esquema anterior de la escalera, cada institución puede analizar en qué nivel se encuentra en su interacción con la ciudadanía y plantearse qué peldaño de la escalera desea y se propone alcanzar a través del proceso de participación que incorpore a su política.

En la guía para la planificación y evaluación participativas referida, por cuestiones prácticas y de simplificación metodológica, se han optado por 2 agrupaciones básicas de la participación; consultiva y proyectiva, con 3 niveles posibles a implementar: informativo, consultivo y codecisorio.



Fuente: Menéndez, Torralbo y Luque, 2021

La guía profundiza en el estudio de estos 3 modelos, analizando las ventajas, inconvenientes y limitaciones de cada uno, justificando su utilidad y recogiendo ejemplos concretos que ilustran el desarrollo y puesta en práctica en cada caso.

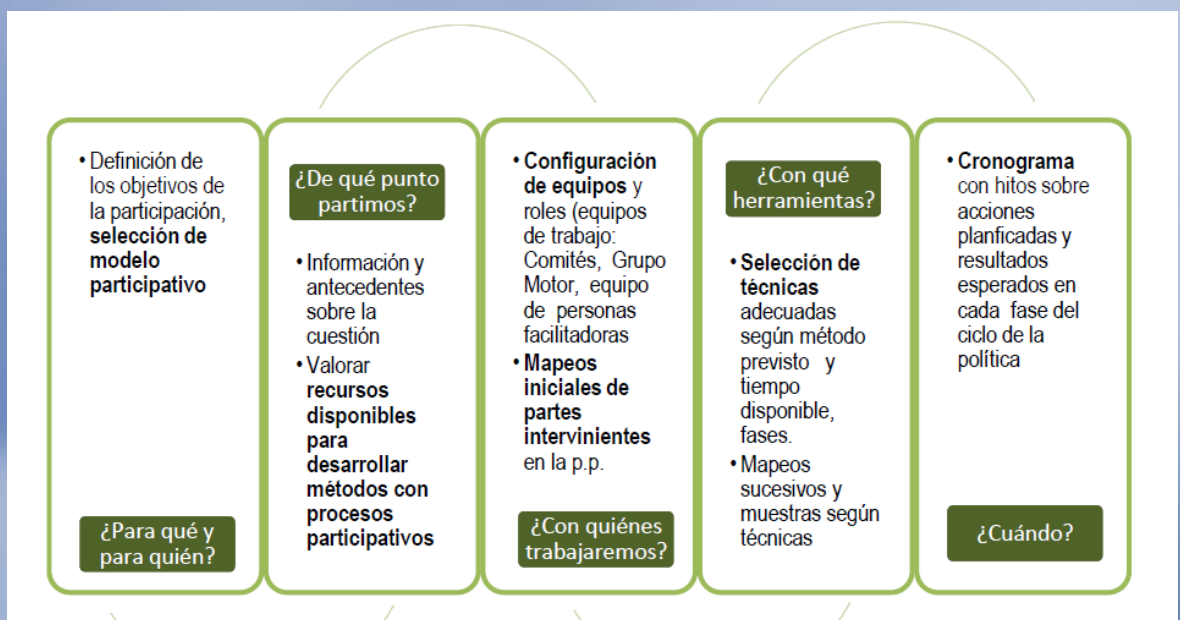
Destacar las conclusiones extraídas sobre la práctica de estos 3 modelos de participación, apoyadas en el estudio realizado por IESA en 2006 en varios municipios de Córdoba: ... la satisfacción con los procesos de participación impulsada en los tres modelos es mayor cuanto más alto es el grado de participación. (...). En cuanto a las virtudes y limitaciones en estos tres casos empíricos, queda de manifiesto que las políticas adquieren mayor legitimidad y mejor relación entre demandas y resultados en los modelos consultivo y decisorio. En cuanto a las personas, hay una relación entre modelos y dinamismo de los movimientos asociativos locales. (Menéndez, Torralbo y Luque, 2021, p.23)

LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUÉ MODELO ELEGIR?

En la elección del modelo de participación (o combinación de varios, según circunstancias, necesidades o fase de la política), intervienen diversos criterios a valorar de forma conjunta:

- Criterios democráticos, en relación con los valores y legitimidad que aporta la participación al ejercicio de las p.p, y que la guía aborda en profundidad en su parte 1, Compresión del enfoque.
- Criterios políticos, la finalidad de la política y las acciones para conseguirla, unido al para quién y con quién se actúa y el grado de compromiso y corresponsabilidad que se adquiere con ellos.
- Criterios técnicos, considerando cómo incluir la participación en cada fase y el método apropiado para ello, teniendo en cuenta recursos, contextos, grado de interactividad necesaria y diversidad de agentes y personas.

En esta guía se muestra como la propuesta de transversalidad de la participación en el ciclo de las políticas públicas puede trabajarse y adoptarse de manera flexible, adaptada y proporcional al grado de interactividad, la diversidad de agentes y personas, circunstancias, contexto, recursos y fase del ciclo de la p.p. Para facilitar esta incorporación de la participación en la p.p. se recoge a continuación la figura resumen de una secuencia de preguntas que ayudarán a simplificar y planificar el acercamiento a esta tarea.



LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUÉ MODELO ELEGIR?

Como aparece en primer lugar en esta figura, se debe partir de establecer el modelo de participación. Este modelo será el adecuado a los objetivos o finalidades que se pretenden por la institución que toma la iniciativa de incorporar la participación en su p.p. Por lo que, un primer paso a establecer y definir en un proceso participativo, de forma clara y concreta, son los objetivos, finalidad y justificación de la participación.

Analizando posibles ventajas, el coste-beneficio, si la finalidad de la participación es un medio para la administración en el desarrollo de la p.p. o es un medio para que la ciudadanía comprenda mejor la p.p., se implique y participe realmente y no de manera aparente. (Menéndez, Torralbo y Luque, 2021, p.26).

El conjunto de decisiones afectará al método de trabajo a seguir y al desarrollo de las técnicas concretas que empleemos.

El método de trabajo, como el conjunto de estrategias para lograr los objetivos a través de la participación, será un proceso sistemático acorde por tanto con el modelo participativo establecido, y flexible a los múltiples condicionantes o circunstancias y a la previsible diversidad de las personas implicadas.

En definitiva, establecer un determinado modelo de participación supone decidir y comprometerse con el grado de transferencia de poder que se decide dar a la ciudadanía participante. Por ello, el ejercicio de reflexión sobre dónde me encuentro en el desarrollo de mis p.p. respecto a la ciudadanía y dónde me gustaría situarme, o hasta qué nivel de la escalera me gustaría ascender, resulta un ejercicio importante, sino imprescindible, a la hora de considerar el proceso participativo transversal en las p.p.

LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUÉ MODELO ELEGIR?

METODOLOGÍA INFORMATIVA

La ciudadanía solicita información o la administración la suministra siguiendo el principio básico legal

Ejemplos de uso de esta metodología son la información de los portales de transparencia, cartas de servicios, catálogos de publicaciones y documentos, planes o proyectos normativos publicados en los boletines. Online podemos encontrar las encuestas o formularios accesibles a través de plataformas.

METODOLOGÍA CONSULTIVA

La participación es utilizada con carácter finalista, para obtener información o aportaciones de la ciudadanía, pero esta queda excluida de la toma de decisiones. La metodología consultiva admite un amplio gradiente de participación e iniciativa de la ciudadanía para aportar propuestas, opiniones y valoraciones. Desde una elemental alegación al borrador de una norma hasta formas más interactivas y extensas como grupos de deliberación y consenso o las jornadas participativas entorno a planes o políticas sectoriales.

Entre los ejemplos de esta metodología tenemos el desarrollo de lo prescritos en la legislación; consultas públicas al iniciar un proyecto normativo o las alegaciones al borrador antes de su publicación. La Ley de Participación Ciudadana en Andalucía establece instrumentos de consulta popular como los foros de participación, los paneles y jurados ciudadanos o las consultas participativas.

Otros ejemplos que muestran cómo cuando hay voluntad de propiciar la participación es posible encontrar soluciones creativas son: el Plan General de Emprendimiento de la Junta de Andalucía que convocó una consulta pública previa (en papel, por correo y cuestionario on line) para recabar la opinión de la ciudadanía, organizaciones y asociaciones más representativas y convocar las mesas de trabajo; el Plan de Atención a Personas Mayores de Andalucía 2020-2021, para priorizar problemas, necesidades y retos interactiva *Mentimeter* que permitió una votación en línea de cada miembro del Comité, cuyos resultados se visualizaron de manera inmediata y, tras un debate, se pudo adoptar una decisión consensuada en una sesión de trabajo ágil y eficaz; Diagnóstico participativo del Plan Andaluz de Acción por el Clima, desarrollado durante el año 2020, por lo que los procesos participativos previstos han debido someterse a las medidas sanitarias impuestas por la situación de pandemia de COVID-19. La imposibilidad de celebrar reuniones presenciales amplias, jornadas u otras formas tradicionales de participación de los sectores sociales implicados han motivado la aplicación de procedimientos innovadores de participación, utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Por último, las Jornadas participativas, en una o varias sesiones de trabajo, a través de dinámicas en plenario o distribuidas en grupos, permiten recoger las informaciones, opiniones, propuestas y valoraciones de las distintas partes implicadas y la interacción entre ellas.

Fuente: Menéndez, Torralbo y Luque, 2021

LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUÉ MODELO ELEGIR?

METODOLOGÍA CODECISIÓN

La participación se convierte en un medio de transformación social, se pretende alcanzar los objetivos de la política implicando a la población.

Es transformativa, porque se busca obtener y acercar visiones de la ciudadanía y la administración, teniendo en cuenta el punto de vista de las personas afectadas, liberándonos de la visión técnica como algo superior o mejor.

A nivel municipal existen numerosas experiencias de modelos codecisorios, como el proceso de elaboración participativa del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Estratégico del municipio de Palomares del Río (Sevilla), donde un grupo de personas facilitadoras interactuó con la ciudadanía en sus espacios compartidos cotidianos con técnicas provocativas. Otro ejemplo de diagnóstico participativo en un nivel territorial provincial (Sevilla y Granada) es el proyecto "Jóvenes, Participación ciudadana y Derechos Humanos", realizado en Andalucía para generar propuestas educativas que promuevan el ejercicio de la ciudadanía, en el que LAB/717 ha formado parte de un grupo motor para el proceso de recolección de información y análisis. La experiencia de los Grupos de Desarrollo Rural también un ejemplo de diagnóstico, elaboración y gestión de proyectos participados conjuntamente entre administración y entidades ciudadanas, donde para abordar el desarrollo rural, se entiende que nadie mejor que la propia población de las zonas rurales puede proponer productos o servicios que mejoren sus vidas, así la ciudadanía, a través de asociaciones y colectivos representativos, comparte la capacidad de decisión con las administraciones locales y autonómica.

Fuente: Menéndez, Torralbo y Luque, 2021

Puede descargarse aquí “La guía práctica para la planificación y evaluación participativas de las políticas públicas: LA PARTICIPACIÓN TRANSVERSAL” de Menéndez, Torralbo y Luque (2021), editada por el IAAP.

Puede consultar toda la Documentación publicada sobre EPP en la web del IAAP [pulsando aquí](#)

Referencias

Arnstein, Sherry R. (1971) “A Ladder of Citizen Participation”, Journal of the Royal Town Planning Institute, 35 (4), 216-224

Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, IESA (2006). Modelos de participación ciudadana en la provincia de Córdoba. Informes y Monografías. IESA-CSIC E-0809. Recuperado de <https://n9.cl/sd3g>

RESEÑA SOBRE LA AUTORA:

María D. Torralbo Obrero es funcionaria de carrera en la Junta de Andalucía (Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio). Arquitecta, Máster Oficial en Ordenación y Gestión del desarrollo territorial y local, Máster en Ordenación del Territorio, Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Miembro del Grupo de personas colaboradoras con el área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)



CICLO DE TALLERES AVALUA-LAB: TÉCNICAS INNOVADORAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADAS A LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Avalua Lab, el Laboratorio de Políticas Públicas de Las Naves, la entidad pública del Ayuntamiento de Valencia dedicada a la promoción social, organiza un taller participativo online en el que se hará difusión de técnicas novedosas de investigación social. A continuación, de ofrece detalle del taller.

Técnicas innovadoras de investigación cualitativa aplicadas a la evaluación de políticas públicas

La evaluación es una herramienta clave para la mejora continua de las políticas públicas, más aún en un contexto tan complejo como el actual, marcado por la crisis sanitaria de la COVID-19 y sus consecuentes crisis económica y social.

El laboratorio de evaluación de Políticas Públicas Avalua-Lab de Las Naves, te invita a participar en este taller online que analiza las técnicas y herramientas de investigación social más recientes y novedosas en el campo de la evaluación de las políticas públicas. En particular trabajaremos una dinámica de grupo, haciendo uso de whiteboard y aplicando un análisis “pre-mortem”, orientado a una mejor toma de decisiones.

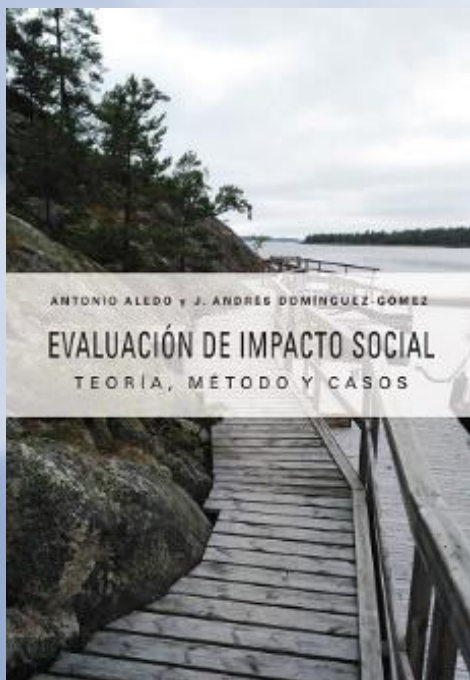
La participación en este taller es online y estará limitada, con el fin de garantizar una adecuada participación de todas las personas intervinientes.

Inscríbete al taller:

<https://www.eventbrite.es/e/entradas-taller-online-avalualab-tecnicas-innovadoras-de-investigacion-cualitativa-150858286195?aff=affiliate1>

EL LIBRO DEL MES

EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL. TEORÍA, MÉTODO Y CASOS



Antonio Aledo Tur. Profesor Titular de Sociología (Sociología Ambiental) del Dpto. de Sociología 1 de la Universidad de Alicante (UA)

José Andrés Domínguez Gómez. Profesor de Sociología del área de Sociología de la Universidad de Huelva (UHU).

Evaluación de Impacto Social supone un avance en la literatura sobre evaluación de políticas públicas en lengua castellana pues existen escasos ejemplos de manuales sobre el ámbito de la evaluación de impacto social. Esto es, si bien se cuentan con buenas guías para evaluar el impacto económico o ambiental

de las actuaciones públicas, no existe un desarrollo similar del impacto en la dimensión social.

El libro se compone de una serie de experiencias de evaluación internacionales recogidas a lo largo de dos décadas. Sobre la base de estos ejemplos el manual construye un marco teórico y metodológico de gran utilidad. El manual reconoce que en la actualidad las evaluaciones de impacto identifican y analizan el impacto de las actuaciones e intervenciones públicas en distintos ámbitos, no así en lo social o cultural. Es por eso que, el manual *Evaluación de Impacto Social* supone una novedosa propuesta de análisis coste-beneficio de potenciales efectos sociales de la actuación pública como son la distribución social, la mitigación de adversidades u obstáculos y la facilitación de consensos sociales.



Planificación Estratégica

FASES



ACUERDO DE INICIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO
JUNTA DE ANDALUCÍA

TAREAS PREPARATORIAS

INCORPORAR MISIÓN,
VISIÓN Y VALORES

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

MARCAR LAS PRIORIDADES
POLÍTICAS

DETERMINACIÓN DE
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

ESTABLECER ELEMENTOS
DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN

DISEÑO DEL MODELO DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

REDACCIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO

EVALUACIÓN EX ANTE

APROBACIÓN POR
CONSEJO DE GOBIERNO
JUNTA DE ANDALUCÍA

PUESTA EN MARCHA DEL
PLAN